



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- DICIEMBRE 2021

Titular:

Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable:

Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Unidad Responsable del Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |
| Fecha de Elaboración: | 07-ene-21 |

| FORMATO | NOMBRE 4) | ENTREGABLE 5) | | | | OBSERVACIÓN 6) |
|-------------------|--|------------------|-----------|-----------------|-----|-------------------|
| | | FORMATOS FÍSICOS | | MEDIO MAGNÉTICO | | |
| | | APLICA | NO APLICA | EXCEL | PDF | |
| RESUMEN EJECUTIVO | RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL | X | | X | X | |
| IPRF | INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO | X | | X | X | |
| EPCE | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | X | | X | X | |
| EPCF | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | X | | X | X | |
| EPPCP | EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA | X | | X | X | |
| APP-RF | AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL | X | | X | X | |
| PPI | PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN | X | | X | X | |
| IAPP | INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | | X | X | | |
| ADS-1 | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS | X | | X | X | |
| ADS-2 | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS | | X | X | | |
| FIC | FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS | | X | X | | |
| REA-1 | REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | X | X | | |
| REA-2 | REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR | | X | X | | |
| ADPR-1 | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPITULO DE GASTO | | X | X | | |
| ADPR-2 | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS | | X | X | | |

Titular:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

| Unidad Responsable del Gasto: | | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
|---|------------------|--|
| Periodo: | | Enero-Diciembre 2021 |
| Fecha de Elaboración: | | 07-ene-21 |
| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | EXPLICACIÓN |
| 1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio al periodo | 263,860,463.27 | La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 refiriéndose principalmente por concepto de las primas por seguro de vida del personal civil las cuales se realizan a mes vencido; laudos; y que el proveedor no presentó la factura correspondiente para su pago; trabajos de construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras así como las obras relativas al mejoramiento de la diversas Coordinaciones Territoriales del proyecto "Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa"; gasolina; alimentos para personas (box lunch, abarrotes y percederos); papelería; de la contratación de los servicios de limpieza; arrendamiento de patrullas; seguro colectivo de retiro y vehículos; fotocopiado; vigilancia; mantenimiento menor de inmuebles; arrendamiento de edificios y de equipo de cómputo; reparación y mantenimiento de patrullas, vehículos blindados, elevadores y montacargas, equipos de la infraestructura de la red de microonda, plantas de emergencia, vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelo 2019 y anteriores en posesión y/o propiedad de esta Fiscalía; de la adquisición de diverso mobiliario y estantería, y de computadoras de escritorio. |
| 2.- Principales acciones realizadas durante el periodo | 6,919,400,790.13 | Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente a la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio con los ministerios públicos a un total de 230,188 carpetas de Investigación directa; se han realizado 456,705 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 129,511 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un acto ilícito. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó, a cabo un total de 240,598 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 69 correspondieron a Designaciones; 156 Autos de Término Constitucional; 234 Conclusiones; 287 Sentencias y 425 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Designaciones) se realizaron 89,717 procedimientos; 66,553 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,022 Recursos (Sistema Acusatorio); 57,998 Procedimientos Abreviados; 1,339 Procesos Civiles; 100 Procesos de Dominio; y 20,698 Ejecuciones Penales. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

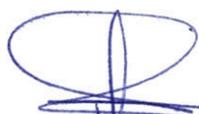
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

| Unidad Responsable del Gasto: | | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
|--|---------------|--|
| Período: | | Enero-Diciembre 2021 |
| Fecha de Elaboración: | | 07-ene-21 |
| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | EXPLICACIÓN |
| 3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal. | 85,724,032.04 | <p>Para el período que se reporta se erogaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para los trabajos de mejoramiento de las instalaciones en la Coordinación Territorial Iztapalapa 3, 5, 6, 8, 9 y 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8; para la adquisición de software de geolocalización y de inteligencia; se adquirieron diversos reactivos químicos para el Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México; la contratación del servicio de mantenimiento y actualización para equipos Verint GI2.</p> <p>Con recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), se llevó a cabo la adquisición de diversos artículos para los talleres de corte y confección, chocolatería, confitería, plomería, estilismo, velas y jabones; se llevó a cabo el Diplomado en la Implementación Práctica del Modelo Informado en Trauma, así como los talleres de Contención Emocional para Personal de Atención Única Multidisciplinaria (trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas, médicas y enfermeras), administrativos y de Finanzas para el Emprendimiento Económico para el Programa de Inserción Laboral de Mujeres y Adolescentes, todo esto con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos que realizó esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2021.</p> |
| | | <p>Se realizaron los trabajos de supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras, con recursos del Centro de Justicia para las Mujeres CONAVIM-2021.</p> <p>Se erogaron recursos por concepto de honorarios asimilados a salarios con recursos para el "Diseño e implementación de un Plan Emergente para el Acceso a la Justicia" en la contratación de personal, el cual tiene por objeto implementar acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.</p> |
| 4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19 | 23,490,000.00 | (Eje de atención COVID 1) 8) Se llevó a cabo la adquisición de líquido desinfectante, gel antibacterial, blanqueador, cubre bocas desechable bicapa, batas hospitalarias de polipropeno desechable, bolsas para cadáver adulto en resina PVC biodegradable, lentes de seguridad de policarbonato, caretas tipo pantalla, mandil o peto de protección de material vinílico resistente e impermeable, trajes completos desechable con botas y capucha, trajes TYVEK de bioseguridad, contratación del servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles en posesión de la Fiscalía, asimismo la contratación de enfermeras para el Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas |
| | 0.00 | Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto. (Eje de atención COVID 2-Apoyos) |

Elaboro:


C. Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y
Presupuesto

Autorizó:


Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| RUBRO DE INGRESOS (3) | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4 | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7) |
|---|---------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|
| | ESTIMADOS (4) | CAPTADOS (5) | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 39,980,260.02 | 39,980,260.02 | 0.00 | |
| Productos de Tipo Corriente | 4,035,741.89 | 4,035,741.89 | 0.00 | |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 1,143,453.35 | 1,143,453.35 | 0.00 | |
| Ingresos Financieros | 32,172,933.23 | 32,172,933.23 | 0.00 | |
| Otros ingresos | 2,628,131.55 | 2,628,131.55 | 0.00 | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 7,117,103,161.88 | 7,117,595,161.88 | 492,000.00 | |
| - CORRIENTES | 7,117,103,161.88 | 7,117,595,161.88 | 492,000.00 | |
| - CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES | 7,002,317,277.00 | 7,002,317,277.00 | 0.00 | |
| - CORRIENTES | 7,002,317,277.00 | 7,002,317,277.00 | 0.00 | |
| - CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES | 114,785,884.88 | 115,277,884.88 | 492,000.00 | |
| - CORRIENTES | 114,785,884.88 | 115,277,884.88 | 492,000.00 | La variación que se presenta se debe a que los recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (Indesol) fueron transferidos de forma directa por el Gobierno Federal a esta Fiscalía. |
| - CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TOTAL URG (8) | 7,157,083,421.90 | 7,157,575,421.90 | 492,000.00 | |



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de G

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| FI (3) | F (3) | SF (3) | DENOMINACIÓN (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | VARIACIÓN | | |
|-----------|----------|-----------|---|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| | | | | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | COMPROMETIDO (6) | DEVENGADO (7) | EJERCIDO (8) | PAGADO (9) | (10)=7-5 | (11)=8-5 |
| 01 | | | Gobierno | 7,186,317,277.00 | 7,183,261,253.40 | 7,132,684,803.49 | 7,132,684,803.49 | 6,919,400,790.13 | 6,919,400,790.13 | 0.00 | 0.00 |
| | 02 | | Justicia | 7,185,117,940.00 | 7,182,112,104.27 | 7,131,536,657.33 | 7,131,536,657.33 | 6,918,787,540.36 | 6,918,787,540.36 | (50,575,446.94) | (263,324,563.91) |
| | | 02 | Procuración de Justicia | 6,913,673,926.77 | 6,940,552,047.15 | 6,904,527,792.68 | 6,904,527,792.68 | 6,742,569,061.69 | 6,742,569,061.69 | (36,024,254.47) | (197,982,985.46) |
| | | 04 | Derechos Humanos | 271,444,013.23 | 241,560,057.12 | 227,008,864.65 | 227,008,864.65 | 176,218,478.67 | 176,218,478.67 | (14,551,192.47) | (65,341,578.45) |
| | 07 | | Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior | 1,199,337.00 | 1,149,149.13 | 1,148,146.16 | 1,148,146.16 | 613,249.77 | 613,249.77 | (1,002.97) | (535,899.36) |
| | | 02 | Protección Civil | 1,199,337.00 | 1,149,149.13 | 1,148,146.16 | 1,148,146.16 | 613,249.77 | 613,249.77 | (1,002.97) | (535,899.36) |
| | | | TOTAL URG | 7,186,317,277.00 | 7,183,261,253.40 | 7,132,684,803.49 | 7,132,684,803.49 | 6,919,400,790.13 | 6,919,400,790.13 | (50,576,449.91) | (263,860,463.27) |



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------|
| 1 | 2 | 2 | E009 | Investigación y Persecución del Delito | Atención |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPR (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 359,883 | 359,883 | 386,856 | 107.5 | 665,170,883.24 | 682,786,445.87 | 657,290,831.66 | 657,290,831.66 | 591,334,189.99 | 591,334,189.99 | 96.3 | 111.7 |

Objetivo:
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 384,209 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el período que se reporta, el ministerio público brindó 378,879 atenciones; de los cuales: 230,188 son Carpetas de Investigación directa; 18,200 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 3,506 Carpetas de Investigación (Especiales); 22,686 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 2,978 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 101,321 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Para el período que se reporta se iniciaron un total de 242 cursos, de los cuales 151 curso correspondió a formación continua, 60 cursos de formación inicial; 24 cursos de temas de derechos humanos; y 7 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 2,308 convenios; de los cuales 2,221 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 50 Conciliaciones, 1 Junta Restaurativa, 8 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 28 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a la Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso se dede advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.

De este modo, para el período que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo 5,427 visitas de supervisión de las cuales 5,406 correspondieron a Visitas de Turno: 1 Visitas Especiales y 20 Visitas Integrales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se observa se debe en su mayoría a que se iniciaron un mayor número atenciones en lo referente a: Carpetas de Investigación Iniciadas y denuncias realizadas a través del Ministerio Público Virtual (URI's); de cursos iniciales, de formación continua y con temas de derechos humanos y de igualdad de género; de mecanismos alternativos de solución en lo referente a la firma de convenios de Mediación (Personas Adultas), Conciliaciones, Junta Restaurativa y Mediación (Personas Adolescentes), a los programados inicialmente; así como de la utilización de forma eficiente de los recursos materiales y suministros asignados y servicios contratados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------|
| 1 | 2 | 2 | E015 | Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito | Atención |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 70,727 | 70,727 | 111,140 | 157.1 | 9,782,464.00 | 25,593,261.28 | 23,597,150.49 | 23,597,150.49 | 13,625,591.21 | 13,625,591.21 | 92.2 | 170.4 |

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:
En el período que se reporta, se atendieron a 111,067 personas (70,403 mujeres y 40,664 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 73 Infantes (40 son niños y 33 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.
El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 7,483 personas en Trabajo Social, de las cuales 7,083 son mujeres y 400 hombres.
El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 4,779 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,332 fueron mujeres y 447 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 7,143 personas, de las cuales 4,354 son mujeres y 2,789 hombres.
El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 3,585 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,702 son mujeres y 1,883 hombres.
El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 10,859 personas en Trabajo Social, de las cuales 6,614 son mujeres y 4,245 hombres.
Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 77,218 personas, de las cuales 46,318 son mujeres y 30,900 hombres.
La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 25 niños y 20 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de solicitudes formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los distintos Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas y no de acciones directas de dichos Centros; así como a la utilización de forma eficiente de los recursos asignados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------|
| 1 | 2 | 2 | E032 | Investigación y Persecución del Delito | Procedimientos |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPR (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 256,842 | 256,842 | 271,204 | 105.6 | 7,824,579.00 | 7,824,579.00 | 7,451,881.62 | 7,451,881.62 | 6,282,632.64 | 6,282,632.64 | 95.2 | 110.9 |

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 271,204 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 240,551 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 69 correspondieron a Consignaciones; 156 Autos de Término Constitucional; 234 Conclusiones; 287 Sentencias y 425 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 89,717 procedimientos; 66,553 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,975 Recursos (Sistema Acusatorio); 57,998 Procedimientos Abreviados; 1,339 Procesos Civiles; 100 Procesos de Dominio; y 20,698 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 30,653 procedimientos de los cuales correspondieron 1,008 intervenciones en juicios laborales y diversos, 26,225 Informes previos y justificados, 3,420 Estudios y Emisión de Opiniones.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a la meta física alcanzada principalmente a la reapertura del Poder Judicial de la Ciudad de México, se reactivaron los plazos constitucionales dentro de las carpetas de investigación, mismos que habían quedado suspendidos en atención a los acuerdos V-47/2020, 03-01/2021 y 03-06/2021 emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; así mismo la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, es receptora de los diversos Instrumentos Jurídicos por parte de las diferentes áreas de esta Fiscalía y Juzgados de la Ciudad de México por lo tanto se está a expensas de sus notificaciones; así como de una eficiente utilización de los recursos asignados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------|
| 1 | 2 | 4 | E032 | Investigación y Persecución del Delito | Procedimientos |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/3)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 637,578 | 637,578 | 586,216 | 91.9 | 233,309,585.57 | 192,967,488.50 | 181,622,812.21 | 181,622,812.21 | 134,694,576.52 | 134,694,576.52 | 94.1 | 97.7 |

Objetivo:
Cumplir con los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta se emitieron un total de 456,705 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 46,410 correspondieron a Criminalística, 119,648 a Fotografía, 75,100 a Valuación, 16,916 a Medicina, 16,427 a Mecánica, 105,574 a Identificación, 38,104 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 38,526 a otras especialidades.
Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 129,511 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 103,650 órdenes ministeriales, de las cuales 77,485 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 6,319 a traslados a Reclusorios y 19,846 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 25,861 mandatos, de los cuales 3,524 correspondieron a aprehensiones, 848 reaprehensiones, 706 comparecencias, 15,741 presentaciones, 546 cateos y 4,496 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe a la contingencia nacional por motivo de la pandemia del virus SARS COV2 (covid-19), reduciendo la cantidad que se tenía programada de intervenciones periciales en varias de las especialidades. También como resultado en su mayoría de compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 debido a que no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; y a que los proveedores no presentaron sus facturas conforme al calendario financiero programado para estar alineados con los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas derivado de adquisición de abarrotes y perecederos y de la contratación de los servicios de limpieza, arrendamiento de equipo informático y vigilancia.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | 2 | 2 | M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Persona |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 16,032 | 16,032 | 15,705 | 98.0 | 6,026,166,070.37 | 6,054,211,517.67 | 6,049,580,321.30 | 6,049,580,321.30 | 6,004,161,239.02 | 6,004,161,239.02 | 99.9 | 98.0 |

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 15,705 personas, de las cuales 6,948 son mujeres y 8,757 son hombres, los cuales cubren 957 puestos de estructura, 14,621 plazas de personal de base y 127 de honorarios.
Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría como resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 por las bajas del personal sustantivo que se han dado motivo por el cual a la fecha se encuentra en conciliación la planilla del personal entre la Dirección General de Recursos Humanos y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, así como de economías por concepto de honorarios asimilados a salarios.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------|
| 1 | 7 | 2 | N001 | Cumplimiento de los Programas de Protección Civil | Acción |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 1,722 | 1,722 | 1,425 | 82.8 | 1,199,337.00 | 1,149,149.13 | 1,148,146.16 | 1,148,146.16 | 613,249.77 | 613,249.77 | 99.9 | 82.8 |

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,425 acciones de las cuales: 283 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 88 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 45 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 32 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 39 Estudios de Riesgos a inmuebles, 115 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 213 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 56 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 415 Emergencias, se realizaron 50 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 89 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se expresa es por las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno Federal y Local, causados por la pandemia del Coronavirus "SARS-CoV-2", de igual manera se mantienen las medidas sanitarias que se notifican a través del Oficio Circular FGJCDMX/OC/06/2021 emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de igual manera disminuyó la elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros.

También como resultado de compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas conforme al calendario financiero de pagos programado para estar alineados con los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México derivado de la contratación de los servicios de recarga y mantenimiento de extintores.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------|
| 1 | 2 | 2 | 0001 | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno | Acción |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 1,794,520 | 1,794,520 | 2,771,684 | 154.5 | 204,729,930.16 | 170,136,243.33 | 166,607,607.61 | 166,607,607.61 | 127,165,408.83 | 127,165,408.83 | 97.9 | 157.7 |

Objetivo:
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 2,771,684 acciones; de los cuales 2,456 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), convenios modificatorios y trámites de Pago de facturas; mientras que la Dirección de Obras realizó procesos licitatorios, invitaciones restringidas (Excepción a la Lic. Pública), adjudicaciones directas (Excepción a la Lic. Pública), supervisiones de obra y trámites para el Pago por Facturas; 2,010,542 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 502,650 acciones fueron realizados por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 122,651 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 133,385 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables; así como de una mayor eficiencia en la utilización de los recursos asignados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (2) |
|-----------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------|
| 1 | 2 | 4 | P001 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres | Acción |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 15,603 | 15,603 | 20,027 | 128.4 | 17,661,544.66 | 36,239,261.55 | 35,673,426.21 | 35,673,426.21 | 32,312,349.73 | 32,312,349.73 | 98.4 | 130.4 |

Objetivo:

Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:

Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 20,027 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 13,842 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 446 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica. A que a que no fueron cubiertos los compromisos contraídos en su totalidad al 31 de diciembre del 2021 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas conforme al calendario financiero de pagos programado para estar alineados con los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México derivado de los trabajos de supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras; box lunch; medicamentos y material de curación; cartuchos de tóner; fotocopiado; servicio de sanitización y desinfección en los bienes muebles e inmueble y servicio de vigilancia.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------|
| 1 | 2 | 4 | P002 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos | Acción |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | MODIFICADA (5) | ALCANZADA (6) | ICMMP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | COMPROMETIDO (10) | DEVENGADO (11) | EJERCIDO (12) | PAGADO (13) | ICPPP (%) (14)=(11/9)*100 | IARCM (%) (15)=(7/14)*100 |
| 286,189 | 286,189 | 235,871 | 82.4 | 20,472,883.00 | 12,353,307.07 | 9,712,626.23 | 9,712,626.23 | 9,211,552.42 | 9,211,552.42 | 78.6 | 104.8 |

Objetivo:
Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 235,871 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 227,937 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 55,120 fueron raciones alimenticias a detenidos, 70,957 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 13,696 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 88,164 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 7,934 acciones de las cuales; 1,396 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 544 Medidas Precautorias, 2,226 corresponden a Difusión, 300 a promoción de la cultura de derechos humanos, 81 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 9 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 33 Lucha contra la impunidad, 412 Quejas directas, 5 Internacionales, 1,494 Orientaciones, 1,165 Colaboraciones, 268 Incompetencias y 1 cumplimiento a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta, se debe principalmente a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos asignados, a pesar de que la meta física alcanzada fuera menor a la programada con relación a las acciones de derechos humanos realizada en la entrega de raciones alimenticias a detenidos y a víctimas; reportes de Instituciones de localización de personas; acciones de trabajo social en favor de los detenidos; difusión, promoción de la Cultura de Derechos Humanos y capacitación en materia de Derechos Humanos; debido a la contingencia sanitaria que se presentó durante el presente ejercicio presupuestal y a las medidas de prevención tomadas respecto al Plan de Contingencia por el Covid-19.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:
ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2021-ORIGINAL DE LA URG

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| FI (4) | F (4) | SF (4) | PP (4) | DENOMINACIÓN (4) | UNIDAD DE MEDIDA (4) | FÍSICO | | | AVANCE FÍSICO (%) | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | AVANCE PRESUPUESTAL (%) | | | | |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------|-----------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | ORIGINAL (5) | MODIFICADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 =(8) | (7/6)*100 =(9) | APROBADO (10) | MODIFICADO (11) | COMPROMETIDO (12) | DEVENGADO (13) | EJERCIDO (14) | PAGADO (15) | (13/10) *100 (16) | (13/11) *100 (17) | (14/10) *100 (18) | (14/11) *100 (19) |
| 1 | 2 | 2 | E009 | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención | 359,883 | 359,883 | 386,856 | 107.5 | 107.5 | 27,360,000.00 | 26,077,499.19 | 26,077,499.19 | 26,077,499.19 | 26,077,499.19 | 26,077,499.19 | 95.3 | 100.0 | 95.3 | 100.0 |
| 1 | 2 | 2 | O001 | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno | Acción | 1,794,520 | 1,794,520 | 2,771,684 | 154.5 | 154.5 | 53,215,628.80 | 52,745,733.12 | 52,745,733.12 | 52,745,733.12 | 29,706,195.88 | 29,706,195.88 | 99.1 | 100.0 | 55.8 | 56.3 |
| 1 | 2 | 4 | E032 | Investigación y Persecución del Delito | Procedimientos | 637,578 | 637,578 | 586,216 | 91.9 | 91.9 | 103,424,371.20 | 11,752,396.49 | 11,752,396.48 | 11,752,396.48 | 11,752,396.48 | 11,752,396.48 | 11.4 | 100.0 | 11.4 | 100.0 |
| TOTAL URG | | | | | | | | | | | 184,000,000.00 | 90,575,628.80 | 90,575,628.79 | 90,575,628.79 | 67,536,091.55 | 67,536,091.55 | 49.226 | | 36.704 | |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se erogaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento de las instalaciones en la Coordinación Territorial Iztapalapa 3, 5, 6, 8, 9 y 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8; para la adquisición de software de geolocalización y de inteligencia; se adquirieron diversos reactivos químicos para el Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México; la contratación del servicio de mantenimiento y actualización para equipos Verint G12.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122E009, 122O001 y 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2021-ORIGINAL DE LA URG (INTERESES)

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| FI (4) | F (4) | SF (4) | PP (4) | DENOMINACIÓN (4) | UNIDAD DE MEDIDA (4) | FÍSICO | | | AVANCE FÍSICO (%) | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | AVANCE PRESUPUESTAL (%) | | | | |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------------|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | ORIGINAL (5) | MODIFICADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 =(8) | (7/6)*100 =(9) | APROBADO (10) | MODIFICADO (11) | COMPROMETIDO (12) | DEVENGADO (13) | EJERCIDO (14) | PAGADO (15) | (13/10) *100 (16) | (13/11) *100 (17) | (14/10) *100 (18) | (14/11) *100 (19) |
| 1 | 2 | 2 | E009 | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención | 359,883 | 359,883 | 0 | 0.0 | 0.0 | - | 4,535,103.18 | 3,972,265.38 | 3,972,265.38 | 0.00 | 0.00 | | 87.6 | | 0.0 |
| TOTAL URG | | | | | | | | | | | 0.00 | 4,535,103.18 | 3,972,265.38 | 3,972,265.38 | 0.00 | 0.00 | | | | |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| FI (4) | F (4) | SF (4) | PP (4) | DENOMINACIÓN (4) | UNIDAD DE MEDIDA (4) | FÍSICO | | | AVANCE FÍSICO (%) | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | AVANCE PRESUPUESTAL (%) | | | | |
|-----------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------------|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | ORIGINAL (5) | MODIFICADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 =(8) | (7/6)*100 =(9) | APROBADO (10) | MODIFICADO (11) | COMPROMETIDO (12) | DEVENGADO (13) | EJERCIDO (14) | PAGADO (15) | (13/10) *100 (16) | (13/11) *100 (17) | (14/10) *100 (18) | (14/11) *100 (19) |
| 1 | 2 | 4 | P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Atención | 15,603 | 15,603 | 20,027 | 128.4 | 128.4 | - | 492,000.00 | 471,996.86 | 471,996.86 | 471,996.86 | 471,996.86 | | 95.9 | | 95.9 |
| TOTAL URG | | | | | | | | | | | 0.00 | 492,000.00 | 471,996.86 | 471,996.86 | 471,996.86 | 471,996.86 | | | | |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Con recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), se llevó a cabo la adquisición de diversos artículos para los talleres de corte y confección, chocolatería y confitería, plomería, estilismo, velas y jabones; se llevó a cabo el Diplomado en la Implementación Práctica del Modelo Informado en Trauma, así como los talleres de Contención Emocional para Personal de Atención Única Multidisciplinaria (trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas, médicas y enfermeras) y administrativos y de Finanzas para el Emprendimiento Económico para el Programa de Inserción Laboral de Mujeres y Adolescentes, todo esto con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2021.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,4,P001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2021 |

| CAP (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | VARIACIÓN | | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|--|
| | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | COMPROMETIDO (6) | DEVENGADO (7) | EJERCIDO (8) | PAGADO (9) | (10)=7-5 | (11)=8-7 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO |
| | | | | | | | | | B) La variación que se presenta se debe en su mayoría, a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 refiriéndose a la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; arrendamiento de vehículos patrulla 2019 y 2020, para el fortalecimiento de esta Fiscalía; firmado en 2019 para el periodo 2019 a 2022; fotocopiado; seguro colectivo de retiro; vigilancia 2021; mantenimiento a diversos inmuebles; contrato Multi anual el servicio de arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a gasolina modelos 2017 y anteriores con características especiales "blindados" en posesión y/o propiedad de la Fiscalía; verificación de emisores de gases contaminantes para vehículos; arrendamiento del inmueble ubicado en calle Doctor Río de la Loza #156, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en esta Ciudad de México; mantenimiento preventivo y/o correctivo con servicio de emergencia a elevadores y montacargas ubicados en varios inmuebles; mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de la infraestructura de la red de microondas; suministro y colocación de señalamientos interiores para las diferentes unidades administrativas de esta Fiscalía; seguro de vehículos; mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de emergencia (incluye tableros y reguladores) instalados en los inmuebles; mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelo 2019 y anteriores en posesión y/o propiedad de esta Fiscalía; mantenimiento preventivo y/o correctivo para cromatógrafo de gases acoplado a espectrometría de masas CG-MS modelo 06890N, cromatógrafo de gases modelo Clarus 580 y cromatógrafo. |
| 4000 | 40,000,000.00 | 38,515,000.00 | 37,727,112.79 | 37,727,112.79 | 37,727,112.77 | 37,727,112.77 | (787,887.21) | (0.02) | A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito. La variación que se presenta se debe a la variación del importe total del Convenio celebrado entre el Consejo Ciudadano y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y los recursos entregados. |
| TOTAL GASTO DE CAPITAL | 92,219,536.00 | 147,467,926.62 | 145,511,123.44 | 145,511,123.44 | 95,232,122.88 | 95,232,122.88 | (1,956,803.18) | (50,279,000.56) | |
| 5000 | 23,200,000.00 | 38,732,192.61 | 38,020,592.68 | 38,020,592.68 | 27,122,970.32 | 27,122,970.32 | (711,599.93) | (10,897,622.36) | A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías derivado de la adquisición de: muebles de oficina y estantería; otros mobiliarios y equipos de administración; así como de equipos y aparatos audiovisuales, médico, laboratorio y de cómputo. B) La variación que se presenta se debe en su mayoría, a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 refiriéndose a la adquisición de: muebles de oficina y diversa estantería para la Oficina de la Fiscalía General de Justicia, Coordinación General de Investigación Territorial, la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, y la Jefatura General de la Policía de Investigación, Órgano Interno de Control y Fiscalía de Justicia para los Adolescentes; computadoras de escritorio, para la Coordinación General de Investigación Territorial, Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, y la Jefatura General de la Policía de Investigación; sistema de video vigilancia IP y arco detector de metales y un juego de mesa área lúdica con sillas. |
| 6000 | 69,019,536.00 | 108,735,734.01 | 107,490,530.76 | 107,490,530.76 | 68,109,152.56 | 68,109,152.56 | (1,245,203.25) | (39,381,378.20) | A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías derivado de la adquisición e instalación de bolaros automáticos en el inmueble ubicado en Avenida Jardín 356, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2021

| CAP (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | VARIACIÓN | | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|---|
| | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | COMPROMETIDO (6) | DEVENGADO (7) | EJERCIDO (8) | PAGADO (9) | (10)=7-5 | (11)=8-7 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO |
| TOTAL URG (14) | 7,186,317,277.00 | 7,183,261,253.40 | 7,132,684,803.49 | 7,132,684,803.49 | 6,919,400,790.13 | 6,919,400,790.13 | (50,576,449.91) | (213,284,013.36) | B) La variación que se presenta se debe a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 refiriéndose de los trabajos de supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras; así como las obras relativas al mejoramiento de la diversas Coordinaciones Territoriales del proyecto "Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa". |



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2021

| CAP (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | VARIACIÓN | | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO |
|------------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|---|
| | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | COMPROMETIDO (6) | DEVENGADO (7) | EJERCIDO (8) | PAGADO (9) | (10)=7-5 | (11)=8-7 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | 7,094,097,741.00 | 7,035,793,326.78 | 6,987,173,680.05 | 6,987,173,680.05 | 6,824,168,667.25 | 6,824,168,667.25 | (48,619,646.73) | (163,005,012.80) | |
| 1000 | 5,850,368,306.00 | 5,926,742,937.22 | 5,922,111,740.85 | 5,922,111,740.85 | 5,840,308,824.01 | 5,840,308,824.01 | (4,631,196.37) | (81,802,916.84) | <p>A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías por concepto de: Honorarios asimilables a salarios; premio de antigüedad Y prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado y vales de fin de año.</p> <p>B) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 por a las bajas del personal sustantivo que se han dado motivo por el cual a la fecha se encuentra en conciliación la planilla del personal entre la Dirección General de Recursos Humanos y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México.</p> |
| 2000 | 243,977,961.18 | 222,404,963.90 | 214,694,691.55 | 214,694,691.55 | 197,257,525.76 | 197,257,525.76 | (7,710,272.35) | (17,437,165.79) | <p>A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías por concepto de: papelería; así como de materiales y útiles de impresión y reproducción, estadístico y geográfico, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, impreso e información digital y material gráfico institucional.</p> <p>B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2021 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para su respectivo pago por la adquisición en su mayoría de: gasolina; abarrotes y perecederos para la Dirección General del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, Dirección General de Centros de Justicia para las Mujeres de la CDMX, Jefatura General de la Policía de Investigación, Centro Pedagógico de Desarrollo Infantil y Refugio Especializado para Mujeres, Niños y Niñas, Víctimas del Delito de Trata; del suministro de Box Lunch para la Coordinación General de Investigación de los Delitos de Género y Atención a Víctimas y Jefatura General de la Policía de Investigación; suministro de agua purificada; papelería; trajes tyvek desechable de bioseguridad desechable de bioseguridad; botas y cubre bocas tricapa; material eléctrico, para dar mantenimiento a diversas áreas de esta Fiscalía; asimismo para la adquisición de medicamentos y material de curación; así como de vacunas para población adulta e infantil.</p> |
| 3000 | 959,751,473.82 | 848,130,425.66 | 812,640,134.86 | 812,640,134.86 | 748,875,204.71 | 748,875,204.71 | (35,490,290.80) | (63,764,930.15) | <p>A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías por la contratación de los servicios de: seguro de bienes patrimoniales; acceso de Internet; suministro de agua potable; energía eléctrica; otros gastos por responsabilidades; telefonía; viáticos en el país; gastos por responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos; protección y seguridad; limpieza y manejo de desechos.</p> |



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-GOVERNACIÓN-CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CONAVIM-2021-LIQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| FI (4) | F (4) | SF (4) | PP (4) | DENOMINACIÓN (4) | UNIDAD DE MEDIDA (4) | FÍSICO | | | AVANCE FISICO (%) | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | AVANCE PRESUPUESTAL (%) | | | | |
|-----------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------------|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | ORIGINAL (5) | MODIFICADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 =(8) | (7/6)*100 =(9) | APROBADO (10) | MODIFICADO (11) | COMPROMETIDO (12) | DEVENGADO (13) | EJERCIDO (14) | PAGADO (15) | (13/10) *100 (16) | (13/11) *100 (17) | (14/10) *100 (18) | (14/11) *100 (19) |
| 1 | 2 | 4 | P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Atención | 15,603 | 359,883 | 20,027 | 128.4 | 5.6 | - | 16,459,308.20 | 16,410,965.69 | 16,410,965.69 | 14,694,836.48 | 14,694,836.48 | | 99.7 | | 89.3 |
| TOTAL URG | | | | | | | | | | | 0.00 | 16,459,308.20 | 16,410,965.69 | 16,410,965.69 | 14,694,836.48 | 14,694,836.48 | | | | |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Se realizaron los trabajos de supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras, con recursos del Centro de Justicia para las Mujeres CONAVIM-2021.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Diseño e implementación de un Plan Emergente para el Acceso a la Justicia

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| FI (4) | F (4) | SF (4) | PP (4) | DENOMINACIÓN (4) | UNIDAD DE MEDIDA (4) | FÍSICO | | | AVANCE FISICO (%) | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | AVANCE PRESUPUESTAL (%) | | | | |
|-----------|----------|-----------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------------|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | ORIGINAL (5) | MODIFICADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 =(8) | (7/6)*100 =(9) | APROBADO (10) | MODIFICADO (11) | COMPROMETIDO (12) | DEVENGADO (13) | EJERCIDO (14) | PAGADO (15) | (13/10) *100 (16) | (13/11) *100 (17) | (14/10) *100 (18) | (14/11) *100 (19) |
| 1 | 2 | 2 | M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Persona | 359,883 | 359,883 | 15,705 | 4.4 | 4.4 | - | 3,215,844.70 | 3,021,107.15 | 3,021,107.15 | 3,021,107.15 | 3,021,107.15 | | 93.9 | | 93.9 |
| TOTAL URG | | | | | | | | | | | 0.00 | 3,215,844.70 | 3,021,107.15 | 3,021,107.15 | 3,021,107.15 | 3,021,107.15 | | | | |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se erogaron recursos para la contratación de personal de honorarios y asimilados y así poder llevar a cabo el Proyecto denominado "Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas", a través de la contratación de personal.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,2,M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3) | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4) | AVANCE FÍSICO % (5) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6) | | | | | | DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7) |
|------------------------------------|--|------------------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---|
| | | | APROBADO | MODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | |
| A40A02101 | Adquisición de software de geolocalización | 100.0 | 23,200,000.00 | 26,164,499.99 | 26,164,499.99 | 26,164,499.99 | 26,164,499.99 | 26,164,499.99 | Para el período que se reporta se adquirió software de Geolocalización y búsqueda. |
| A40A02102 | Adquisición de un sistema de respaldo de energía ininterrumpida | 100.0 | - | 475,139.60 | 475,139.60 | 475,139.60 | 475,139.60 | 475,139.60 | Para el período que se reporta se adquirió sistema de respaldo de energía. |
| A40A02104 | Adquisición de impresora y equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 100.0 | - | 32,687.45 | 32,687.45 | 32,687.45 | 32,687.45 | 32,687.45 | Para el período que se llevó a cabo la adquisición de: control remoto, impresora Toshiba para etiquetado, contactor bifásico, capacitor, relay, tarjeta electrónica, control p/bomba 1hp y silla chapa. |
| A40A02105 | Adquisición de una estación de trabajo y una máquina bordadora | 100.0 | - | 44,800.00 | 44,800.00 | 44,800.00 | 44,800.00 | 44,800.00 | Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: máquina bordadora, juego de manicure, mesa, silla y banco (estación de trabajo), con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal. |
| A40A02106 | Adquisición de sillas giratorias | 66.0 | - | 50,539.85 | 33,350.93 | 33,350.93 | 33,350.93 | 33,350.93 | Para el período que se reporta se adquirieron sillas giratorias y bancas tamden. |
| A40A02107 | Adquisición de diverso mobiliario y equipo | 0.4 | - | 6,227,223.46 | 6,204,542.86 | 6,204,542.86 | 22,408.88 | 22,408.88 | Para el período que se reporta se adquirieron pantallas portátiles con tela de proyección y marco de aluminio plegables, proyector profesional ms536 y pantalla proyectora pro-020. |
| A40A02108 | Adquisición de mesa de exploración médica, anaquel para índices médicos y mesa de pasteur | 15.2 | - | 261,515.09 | 245,700.58 | 245,700.58 | 39,725.18 | 39,725.18 | Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de vitrina, biombo, mesa con sillas, sofás, mesas de exploración, cámaras de cctv y video. |
| A40A02109 | Adquisición de un equipo conmutador (switch) | 97.2 | - | 288,131.85 | 280,082.29 | 280,082.29 | 280,082.29 | 280,082.29 | Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de equipo conmutador marca Dell modelo S4048-ON. |
| A40A02110 | Adquisición de sistema de video vigilancia, arco detector de metales y base de carga multipuerto con adaptador | 0.0 | - | 460,385.17 | 381,735.24 | 381,735.24 | - | - | Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |



| | | | | | | | | | |
|-----------|---|------|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--|
| A40A02111 | Adquisición de un tanque de gas (estacionario) | 92.8 | - | 32,615.69 | 30,276.00 | 30,276.00 | 30,276.00 | 30,276.00 | Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de tanque de gas estacionario con capacidad de 500 litros. |
| A40A02112 | Adquisición de cámara Fotográfica digital y un sistema de auriculares | 0.0 | - | 159,551.28 | 155,512.36 | 155,512.36 | - | - | Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |
| A40A02113 | Adquisición de mobiliario | 0.0 | - | 1,355,585.93 | 798,421.86 | 798,421.86 | - | - | Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |
| A40A02114 | Adquisición de computadoras de escritorio | 0.0 | - | 3,179,517.25 | 3,173,843.52 | 3,173,843.52 | - | - | Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |
| O40A02101 | Mejoramiento de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales | 57.8 | 69,019,536.00 | 68,454,147.42 | 68,454,147.42 | 68,454,147.42 | 39,541,713.89 | 39,541,713.89 | Para el período que se reporta se erogaron recursos para los trabajos de mejoramiento de las instalaciones en la Coordinación Territorial Iztapalapa 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 Y 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8. |
| O40A02103 | Construcción y creación de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras | 89.3 | - | 16,459,308.20 | 16,410,965.69 | 16,410,965.69 | 14,694,836.48 | 14,694,836.48 | Para el período que se reporta se realizaron los trabajos de supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras. |
| O40A02104 | Mejoramiento de las instalaciones a la Fiscalía de Justicia para Adolescentes, la Fiscalía de Investigación Territorial y la Coordinación Territorial GAM 4 | 39.7 | - | 12,800,000.00 | 12,793,143.90 | 12,793,143.90 | 5,084,811.03 | 5,084,811.03 | Para el período que se reporta se realizaron los trabajo de ejecución de la obra relativa al mejoramiento de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero y la Coordinación Territorial GAM-4 del proyecto " Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones Territoriales en la Alcaldía Gustavo A. Madero."; ejecución de la obra relativa al mejoramiento de las instalaciones de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescente y de los servicios relacionados con la obra pública relativos a la revisión numérica para conocer el desplazamiento lateral generado por las fuerzas sísmicas en las coordinaciones territoriales GAM 7 y GAM 8. |
| O40A02105 | Mejoramiento de la Coordinación Territorial GAM 7 y GAM 8 | 0.0 | - | 1,000,000.00 | 999,995.32 | 999,995.32 | - | - | Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |
| O40A02106 | Servicio de dictamen de seguridad estructural, suministro y colocación de bolardos automáticos | 46.0 | - | 2,285,000.00 | 1,095,000.04 | 1,095,000.04 | 1,050,512.77 | 1,050,512.77 | Para el período que se reporta, se erogado recursos para la adquisición e instalación de bolardos automáticos en el inmueble ubicado en Avenida Jardín 356, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México. |
| | TOTAL URG | | 92,219,536.00 | 139,730,648.23 | 137,773,845.05 | 137,773,845.05 | 87,494,844.49 | 87,494,844.49 | |



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

Programa Presupuestario:

| NOMBRE DEL INDICADOR (4) | OBJETIVO (5) | NIVEL DE OBJETIVO (6) | TIPO DE INDICADOR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | NUMERADOR (9) | DENOMINADOR (10) | DIMENSIÓN A MEDIR (11) | FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12) | UNIDAD DE MEDIDA (13) | LÍNEA BASE (14) | META MODIFICADA AL PERIODO (15) | META ALCANZADA AL PERIODO (16) |
|-----------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| NO APLICA | | | | | | | | | | | | |

Nota: Esta Fiscalía no cuenta con planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, derivado del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México según lo establecido en el Artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3) | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6) | CARACTERÍSTICAS (7) |
|---|--------------|--------------|--|---|
| | TIPO (4) | TOTAL (5) | | |
| AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. | ASOCIACIÓN | 1 | 36,499,999.98 | Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. |
| OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | PERSONAS | 70 | 1,212,112.79 | Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes, y medicamentos. |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL URG | | | 37,712,112.77 | |



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

| NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3) | MONTO (Pesos con dos decimales) | | | | DESTINO DEL GASTO (8) |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|
| | INGRESO (4) | GASTO (5) | RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6) | SALDO (7) | |
| NO APLICA | | | | | |
| TOTAL URG | | | | | |



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

| | |
|--|------------------|
| Denominación del Fideicomiso: | NO APLICA |
| Fecha de su constitución: | |
| Fideicomitente: | |
| Fideicomisario: | |
| Fiduciario: | |
| Objeto de su constitución: | |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | |
| Objeto actual: | |

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| | | |
|---|--|--|
| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13) |
| | | |

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| | | |
|---------|---------|----------|
| Activo: | Pasivo: | Capital: |
| | | |

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| | | |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| Naturaleza del Gasto: (17) | Destino del Gasto: (18) | Monto Ejercido (19) |
| | | |



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2021

| CAPÍTULO DE GASTO (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6) |
|--------------------------|--|-------------------------|---|
| | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | |
| 1000 | 5,850,368,306.00 | 5,926,742,937.22 | La variación que se presenta se debe en su mayoría a afectaciones líquidas de recursos para hacer frente a los juicios en contra de la Fiscalía por concepto de laudos; se adicionaron recursos para honorarios asimilables a salarios y así poder llevar a cabo el Proyecto denominado "Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas", a través de la contratación de personal. |
| 2000 | 243,977,961.18 | 222,404,963.90 | Dicha reducción fue factible ya que se tenían consideradas las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir, por consiguiente el saldo restante de la partida se destinó a diversos gastos que pudieran surgir en el presente ejercicio por parte de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. |
| 3000 | 959,751,473.82 | 848,130,425.66 | Se realizó una reducción líquida, con el objeto de adecuar el recurso autorizado por el Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal para cada Dependencia y Órganos Autónomos susceptibles de recibir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2021 y a que se tienen cubiertos todos los gastos por concepto de la contratación de los servicios de protección y seguridad y gastos por responsabilidades de Gobierno. |
| 4000 | 40,000,000.00 | 38,515,000.00 | Dicha reducción de recursos fue factible ya que se tienen considerado en el saldo restante las asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro. |
| 5000 | 23,200,000.00 | 38,732,192.61 | Se transfirieron recursos al presente capítulo de gasto con la finalidad de adquirir diverso mobiliario de oficina y software de geolocalización y búsqueda. |
| 6000 | 69,019,536.00 | 108,735,734.01 | La variación que se presenta, se debe a la reasignación de recursos, para estar en condiciones de contar con los recursos para llevar a cabo la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; así como para el mejoramiento de las instalaciones de la Fiscalía de Justicia para Adolescentes, la Fiscalía de Investigación Territorial y las Coordinaciones Territoriales GAM 4, GAM 7 y GAM 8; así como para la adquisición e instalación de bolaros automáticos en el inmueble ubicado en Avenida Jardín 356, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México. |
| TOTAL URG | 7,186,317,277.00 | 7,183,261,253.40 | |



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2021 |

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

| APROBADO: (3) | MODIFICADO: (4) | VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3 | VARIACIÓN %: (6)=[(4/3)-1]*100 |
|------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 7,186,317,277.00 | 7,183,261,253.40 | (3,056,023.60) | (0.04) |

| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7) | PRESUPUESTO (Pesos con un decimal) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10) |
|---|---------------------------------------|-------------------|---|
| | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | |
| NO APLICA | | | |
| TOTAL URG | | | |

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Ciudad de México, a 20 de enero de 2022
Oficio No. DGPOP 701/ 500/0091/2022

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

PRESENTE

En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0242/2022, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual comunica las diversas observaciones al Informe de Avance Trimestral Enero – Diciembre 2021.

Al respecto y con base en los párrafos II y III del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por medio del presente remito a Usted, la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2021) de la **Fiscalía General de Justicia**.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 165 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**CARLOS ALBERTO PADILLA RÍOS
DIRECTOR**

C.C.C.P. **Mtra. Laura Ángeles Gómez** - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - cga_ccep@fgjcdmx.gob.mx.- Presente.
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo. - Director General de Programación, Organización y Presupuesto. -
luis_espinoza@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

CAPR/AYTH

OBSERVACIONES IAT FGJ ENE-DIC 2021

DGPOP DPP <sproeva2021@gmail.com>

27 de enero de 2022, 17:38

Para: ajr071187@gmail.com, DGACyRC CDMX <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>, yolitty_torres@fgjcdmx.gob.mx, carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx, Castillo Salas Ana Karen <ana_castillos@fgjcdmx.gob.mx>

En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0242/2022, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual comunica las diversas observaciones al Informe de Avance Trimestral Enero – Diciembre 2021.

Al respecto y con base en los párrafos II y III del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por medio del presente remito a Usted, la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2021) de la **Fiscalía General de Justicia**.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 165 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. ARIANA YOLITTY TORRES HERNÁNDEZ

Subdirectora de Programación

*Av. Coyoacán 1635, Edif. B, 1er Piso, Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100
Tel: 5200 9048*

 **FGJCDMX_IAT_ENE_DIC_2021 CIERRE DEFINITIVO.xlsx**
660K

20/01/2022

11:50:20

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO
 DEPARTAMENTO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS Y PAGOS
 EJERCICIO 2022

VOLANTE DE CONTROL
 DE GESTION NO.: 984

REMITENTE
 ANA LILIA BEJARANO LABRADA

F. INGRESO: 20/01/2022

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

[C.G.DE ADMON. No.: 128/2022-0]
 TRAMITES

DOCUMENTO : FOLIO 001812

FECHA : 19/01/2022

ASUNTO : CORREO ELECTRONICO DEL OF. SAF/SE/DGACYRC/DEIIRC/0242/2022
 DE LA C. ELIZABETH MEDINA MARTINEZ EN RELACION AL OF.
 DGPOP/701/0070/2022 EMITE ALGUNAS OBSERVACIONES DEL INFORME
 DE AVANCE SOLICITANDO SE ATIENDAN A MAS TARDAR EL 21/01/22

URGENTE

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

DESTINATARIO : CARLOS PADILLA

OTROS

Reevaluación

AREA :

DPP

[Signature]

INSTRUCCION :

- PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE
- PARA SU SEGUIMIENTO
- PARA SU DICTAMEN Y ANALISIS
- PARA SU CONOCIMIENTO
- ATENCION EN SU CASO
- PROXIMO ACUERDO

- TRATAR AL DIRECTOR
- TRATAR CON EL DIRECTOR
- PREPARAR INFORME PARA ACUERDO CON EL C. COORD. GRAL. DE ADMON.
- EMITIR OPINION
- URGENTE

Liby 20-1-2022

15:00 pm

REVISO

Vo. Bo.

RESOLUCION

701-500-0091-2022

FECHA :

FIRMA :

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

| | |
|---|---|
| VOLANTE No. 128/2022-0 FECHA DE INGRESO 19/01/2022 | REMITENTE: NOMBRE: C. RIGOBERTO AVILA ORDOÑEZ PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. FISCAL |
|---|---|

DOCUMENTO: FOLIO 001812
FECHA DOCUMENTO: 19/01/2022

ASUNTO: CORREO ELECTRONICO DEL OF. SAF/SE/DGACYRC/DEIIRC/0242/2022
DE LA C. ELIZABETH MEDINA MARTINEZ EN RELACION AL OF. DGPO
701/0070/2022 EMITE ALGUNAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE
AVANCE SOLICITANDO SE ATIENDAN A MAS TARDAR EL 21/01/22

| | |
|---|--------------------|
| TURNADO A: NOMBRE: LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA PUESTO: DIR. GRAL. DE PROGRAMACION ORGANIZACION Y PRESUPUESTO | ADSCRIPCION: 41000 |
|---|--------------------|

() NORMAL (X) URGENTE () OFICINA DEL C. PROCURADOR

| |
|--------------------------|
| ACCION: PARA SU ATENCION |
|--------------------------|

OBSERVACIONES:
SE REMITE VOLANTE ORIGINAL PARA LA ATENCION CORRESPONDIENTE

SA

FECHA LIMITE DE DESAHOGO: 21/01/2022

RESOLUCION:

A T E N T A M E N T E

R E C I B I O

P.A. Bejarano Labrada

ANA LILIA BEJARANO LABRADA

NOMBRE Y FIRMA

*- AL CONTESTAR FAVOR DE CITAR EL VOLANTE No.. 128/2022/0



ACUERDO DE CORRESPONDENCIA

| | |
|--|--|
| <p>ORIGEN: LIC. ELIZABETH MEDINA MARTINEZ DIRECTORA EJECUTIVA. SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>PARA: LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>DOCUMENTO No. 242</p> <p>TURNADO A: MTRA. LAURA ANGELES GOMEZ COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Fecha de Impresión: 19/01/2022</p> <p>FOLIO: 0001812</p>  <p>0001812</p>  <p>C. RIGOBERTO AVILA ORDOÑEZ SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. FISCAL</p> |
| <p>ASUNTO: COPIA DE CONOCIMIENTO: OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE DE 2021 DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA PARA QUE SEAN ATENDIDAS A MAS TARDAR EL 21 DE ENERO DE 2022</p> | |
| <p>ACUERDOS: 1. ATENCION / INFORME A CTROL. GESTION. 2. CONTESTAR AL PROMOVENTE.</p> | |
| <p>COPIAS DE CONOCIMIENTO:</p> <div style="text-align: right;">  <p>17:20 HORA 19 ENE 2022 128 FOLIO</p>  </div> <p>INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS:</p> | |
| <p>RESOLUCIÓN:</p> | <p>FECHA:</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE</p> |

NOTA: AL CONTESTAR ESTE ASUNTO FAVOR DE HACER REFERENCIA AL NÚMERO DE FOLIO: 0001812 GRACIAS.

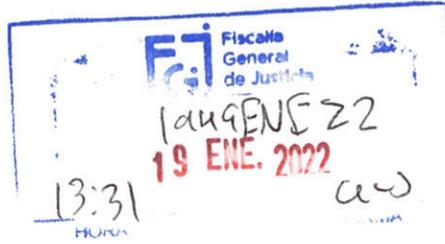


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 19 de Enero de 2022
SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0242/2022

C. CARLOS ALBERTO PADILLA RÍOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE

En atención al oficio **DGPOP 701/0070/2022**, mediante el cual se remitió el **Informe de Avance Trimestral Enero - Diciembre 2021 de la Fiscalía General de Justicia** y con fundamento en los artículos 74, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 62 y 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 163, 170 y 174 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y conforme a los lineamientos de la Guía comunicada en su oportunidad, anexo al presente sírvase encontrar diversas observaciones al citado Informe, respecto de las cuales agradeceré gire sus amables instrucciones a quien corresponda para que sean atendidas a más tardar el día **21 de Enero** del presente año.

En este contexto y derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, solicito envíe la información en archivo **Excel** y **PDF** (debidamente firmada y rubricada), al correo electrónico **informe.trimestral.dgacrc@gmail.com**; esto con fundamento en lo establecido en el "**Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México**", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Es importante señalar que de no recibir respuesta al presente documento, conforme a los términos y plazos establecidos, la información que se incorpore como soporte al **Informe de Avance Trimestral Enero - Diciembre 2021** que se presente ante el Congreso Local, será la que se recibió con el oficio de referencia, quedando la responsabilidad de la calidad de dicha información a esa unidad responsable del gasto, con base en lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firmado digitalmente por Elizabeth Medina Martínez
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Elizabeth Medina Martínez,
o=Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, ou=Subsecretaría de Egresos,
email=emedinam.sefin@gmail.com,
c=MX
Fecha: 2022.01.19 11:41:07 -0600'

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ

LA DIRECTORA EJECUTIVA

C. c. e. p. GERARDO ALMONTE LÓPEZ -DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS. - Presente
JHM/AJ

1812



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

-1-

SAF/SE/DGACyRC/DEHRC/0242/2022

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
Observaciones al Informe de Avance Trimestral
Enero – Diciembre 2021

GENERALES:

Verificar que las cifras del presupuesto Comprometido, Devengado y Pagado del Informe coincidan con las del cierre del periodo presupuestal enero – diciembre 2021. En caso de que éstas sufran modificaciones, es necesario actualizar las explicaciones a las variaciones y demás información.

En caso de existir modificaciones a los archivos digitales (Excel y PDF), se enviarán completos, sin omitir los formatos que no cuenten con observaciones, los archivos de PDF deben ser legibles, y las firmas como las rúbricas deben ser visibles.

La información en archivo Excel y PDF del documento final ya firmado y rubricado, deberá ser la misma que se envía en los dos archivos, debiendo cuidar que no se presenten textos cortados o incompletos.

Se omite el envío del informe en formato Excel.

CARÁTULA:

Incluir en la carátula la firma del titular de la URG, conforme lo establece el Artículo 163 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como del responsable de los recursos financieros; el resto de los formatos serán firmados por los servidores públicos encargados de su elaboración y quien autoriza los mismos.

Control de Gestión de la Oficina del C. Fiscal

De: DGACyRC CDMX <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 12:36 p.m.
Para: Godoy Ramos Ernestina; Ángeles Gómez Laura; Espinoza Saucedo Luis Alberto; lsauceda21@gmail.com; Padilla Rios Carlos Alberto; carlos padilla; yolitty_torres@fgj.cdmx.gob.mx; bibany68@gmail.com; DGPOP DPP; javier_galindo@fgj.cdmx.gob.mx; javierdaragon@gmail.com; Valencia Rodríguez Salvador; efernandezc@fgj.cdmx.gob.mx; Padilla Rios Carlos Alberto; aqueos20@hotmail.com; Moreno Cornejo Jorge; jmorenoc03@gmail.com; coordinacion.cdmx.snsp@gmail.com
Asunto: Observaciones IAT – IIG - NNA E-D 2021
Datos adjuntos: 40A001_FGJ_OBS_IAT.pdf; 40A000_FGJ_OBS_IIG.pdf

Buen día

En atención al **Informe de Avance Trimestral, Informe de Avance Programático – Presupuestal en Materia de Igualdad de Género e Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** correspondientes al periodo **enero – diciembre 2021** para la Ciudad de México cometo que, se anexa al presente los archivos con diversas observaciones emitidas a los documentos recibidos por este medio, dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, en archivos electrónicos.

Con ello se requiere de su amable apoyo para **Acusar el presente de Recibido** y dar pronta respuesta en el plazo estipulado, misma que se requiere sea por este medio al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com con copia a los correos jramireza@finanzas.cdmx.gob.mx y ajr071187@gmail.com

Sin otro particular, un cordial saludo.